3 1761 08695450 0

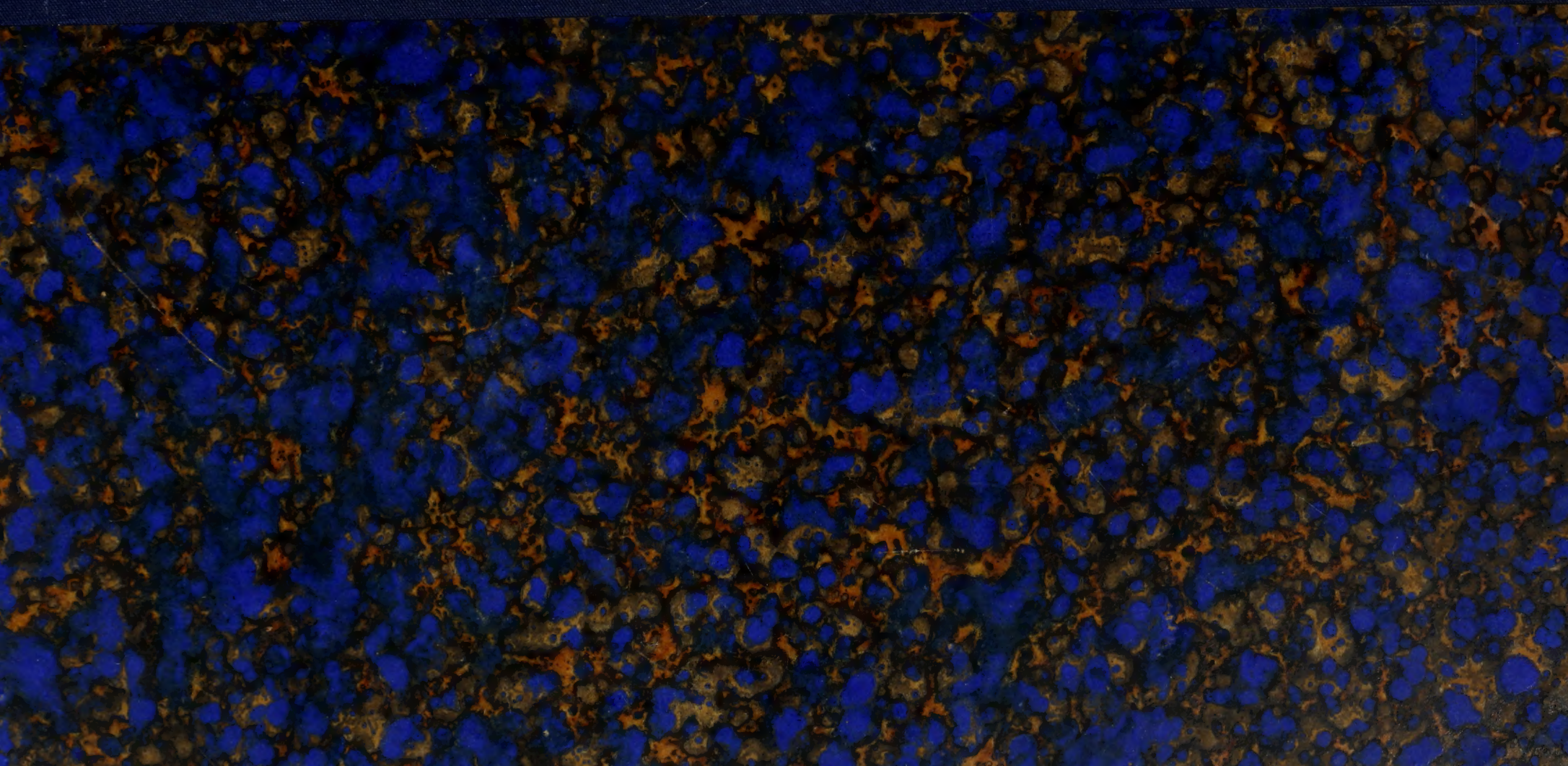

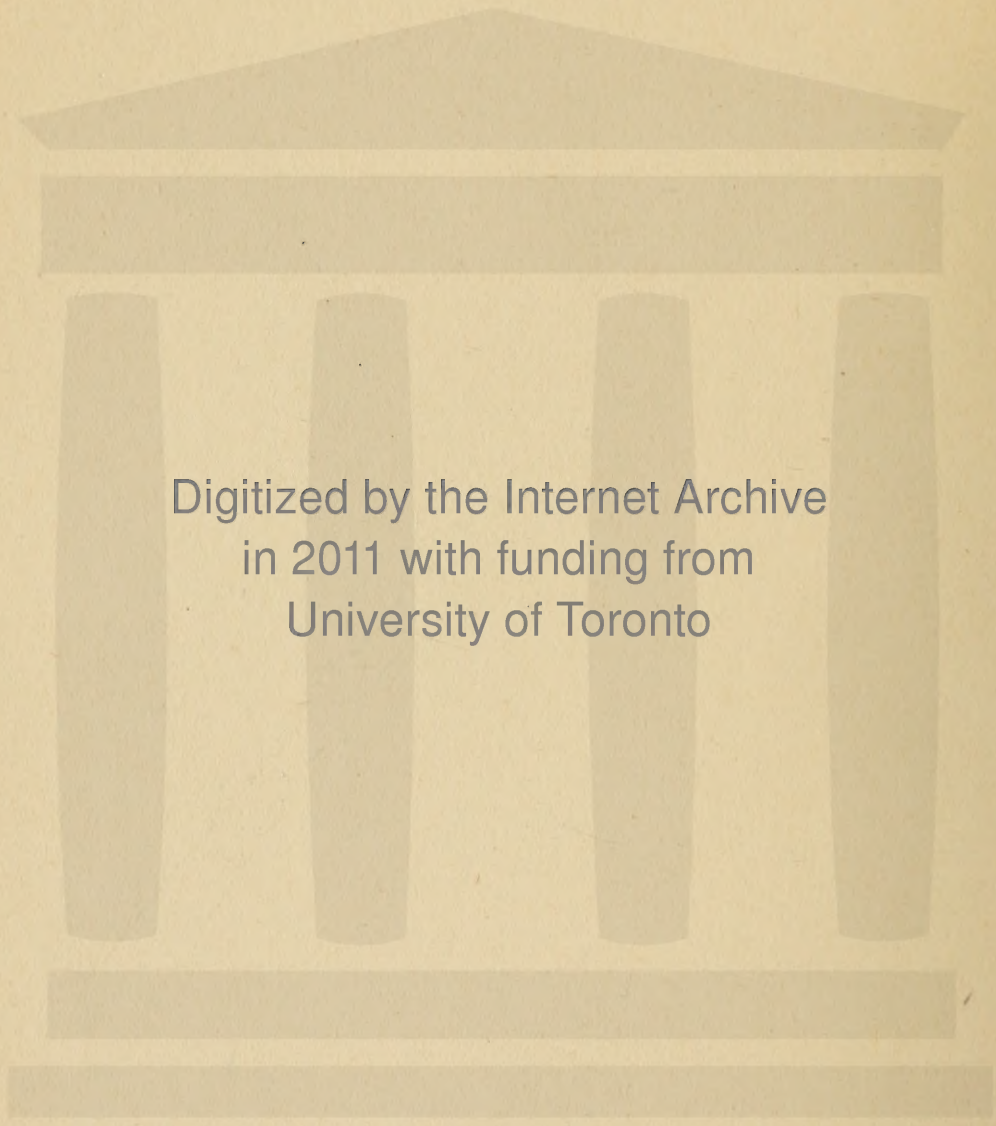
Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/cervantesencrdob00gonz

# CERVANTES EN CÓRDOBA

# TRABAJOS CERVANTINOS DEL MISMO AUTOR

---

Cervantes y el Monasterio de Santa Paula de Sevilla, (agotada).

Recuerdos autobiográficos de Cervantes en «La Española Inglesa».

"Monjas sevillanas parientas de Cervantes". Madrid 1915.

"Cervantes y su viaje á Italia" Conferencia leida en el Ateneo de Cadiz — 1916

"Cervantes y Sevilla", premiado por unanimidad en el Certamen celebrado en Sevilla para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Cervantes. Sevilla — 1916.

419
595

NORBERTO GONZÁLEZ AURIOLES

# CERVANTES EN CÓRDOBA

Estudio crítico-biográfico

Este trabajo fué premiado en el Certamen de los Juegos florales celebrados en Córdoba, en 30 de Mayo de 1914.

MADRID
IMP. DE LA VIUDA DE ANTONIO ALVAREZ
Marqués de la Ensenada, 8
1914

149877
51 51 19

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

A la Academia de Ciencias y Bellas
Letras y Nobles Artes de Córdoba,
dedica este breve estudio, el menos
:-: calificado de sus individuos :-:
:-: Norberto González Aurioles :-:

# CERVANTES EN CÓRDOBA

En el libro 6.° de su Novela pastoril, *La Galatea*, «primicias de mi corto ingenio», intercaló Cervantes el famoso *Canto de Caliope*, majestuosa composición de más de ochocientos versos, donde, por boca de tan noble Musa y en sendas octavas reales, hizo el elogio de muchos poetas que á la sazón florecían en distintas regiones de España. No fué la del Bétis de las menos favorecidas en aquel generoso reparto de laudatorias frases y de hiperbólicos conceptos. Sólo en la Ciudad de Córdoba, cuna predilecta de varones insignes, á más de Góngora y Juan Rufo que, aunque muy desiguales en inspiración y mérito artístico, el primero por sus letrillas y romances y el segundo por su poema, *La Austriada*, eran ya ventajosamente conocidos entre los ingenios de aquella época, prodigó sus alabanzas á Gonzalo Gómez de Luque, Don Juan de Castilla Aguayo y «Gonzalo de Cervantes Saavedra», poetas los tres de segundo órden, sobre todo el último que, á juzgar por los enrevesados y deplorables versos que

de él conocemos, no sería muy grande el regocijo de las Musas al abrirle las puertas del Parnaso Andaluz. (1).

De los dos primeros, autores, respectivamente, de los yá muy raros y olvidados libros, *El Príncipe Celidón de Iberia* y *El Perfecto Regidor*, hizo honorífica, aunque muy sucinta mención, Don Nicolás Antonio. No así del tercero, que para nada le nombra; olvido mas ó menos voluntario que también padeció Lope en su *Laurel de Apolo* y Vicente Espinel en *La Casa de Memoria*. Estas tres pretericiones, que no dejan de ser significativas, nos inclinan á creer que sus obras, si es que las escribió, debieron ser muy poco conocidas, y que sus versos, buenos ó malos, correrían manuscritos, sin haber tomado nunca su autor el oficio de poeta como ocupación contínua y grave, sino como mera recreación y pasatiempo.

La misma carencia de datos existe respecto á su historia como soldado. Es lo más probable, sin embargo, que sirviera, aunque no por mucho tiempo, en las guerras de Italia y Flandes, bien que en el segundo caso no debe confundirse con el «Capitán Cervantes del tercio de la liga», muerto gloriosamente, por el 1579, con otros caballeros españoles, en el sitio y toma de la ciudad de Maestrique. (2). Así y todo, gran estimación debió profesarle Cervantes, cuando soltando las riendas al elogio, le dedicó la siguiente octava:

Ciña el verde laurel la verde yedra,
Y aún la robusta encina aquella frente
De Gonzalo Cervantes Saavedra,
Pues la deben ceñir tan justamente.
Por él la ciencia mas de Apolo medra;
En él Marte nos muestra el brío ardiente
De su furor, con tal razón medido,
Que por él es amado, y es temido.

Es cosa rara, en verdad, tratándose de un ingenio de los mismos apellidos del autor del «Quijote», que sean tan escasas las noticias que han llegado de él hasta nosotros. El único escritor que le menciona, y esto de pasada y equivocando el lugar de su nacimiento, es Don Juan Antonio Pellicer, en cuya «Biblioteca de Traductores», dice: «Podría presumirse que Cervantes tenía en Sevilla algunos parientes cuyos respetos acaso desde Madrid le llevaron á ella donde estaba arraigada la familia ilustre de los Cervantes y Saavedras...: el mismo Miguel de Cervantes alabó á Gónzalo de Cervantes Saavedra, famoso soldado y poeta y Don Nicolás Antonio á Fr. Gonzalo de Cervantes Saavedra, escritor conocido, *ambos de Sevilla*».

Con la misma sobriedad se expresa Don Cayetano Alberto de la Barrera en sus apuntes biográficos sobre los poetas elogiados en el *Canto de Caliope* (3). En su deseo, no obstante, de conocer con certeza á quien aludió nuestro héroe en tan pomposo panegírico, pasó revista á los escritores de aquel tiempo de apellido Cervantes. y una vez descartados Fr. Gonzalo de Cervantes, y Gonzalo Gómez de Cervantes, Corregidor de Tlascala, en Nueva España, consideró el más probable á Don Gonzalo de Saavedra, natural de Córdoba, también militar y poeta, autor de una novela póstuma titulada, «Los Pastores del Bétis», que sacó á la luz su hijo, Don Luis, en 1633. (4).

El intento del Sr. la Barrerra era plausible y su trabajo muy digno de estima; pero basta fijarse en las primeras páginas de la citada ficción pastoril, en las que no reparó seguramente tan distinguido escritor, para quedar convencidos de la poca validez y fundamento de su conjetura. Aparece, en efecto, en la primera página el retrato del Mecenas, Conde de Monterrey, y en la cuarta, el retrato del autor, con una orla

en la que se lee: «Don Gónzalo de Saavedra y Torreblanca, veinticuatro de la ciudad de Córdoba, á mejor vida en edad de 64 años». Basta este dato para desechar la hipótesis del Sr. la Barrera, porque, aun admitiendo que transcurrieran dos ó tres años desde la muerte del autor hasta la impresión del libro, no es verosímil que á los 16 ó 18 años, que esta edad tendría, á lo sumo, Don Gonzalo, cuando se imprimió *La Galatea*, hubiera alcanzado tales triunfos con la espada y con la pluma, que mereciese el galardón de ser incluido, con tan entusiasta ditiritambo, en el *Canto de Caliope*. Pero si este argumento de razón no basta, podemos invocar la autoridad del docto humanista y erudito escritor cordobés, Don Luis M.ª Ramirez de las Casas Deza, en cuya obra manuscrita, «Hijos ilustres de Córdoba», señala el nacimiento de Don Gonzalo de Saavedra en 1568, aproximadamente, fecha que coincide con los años de su vida según consta en la orla del retrato.

## II

No han sido más afortunadas nuestras pesquisas con el fin de aportar algunos materiales para la vida y escritos de tan «famoso militar y poeta». Dos puntos, sin embargo, casi desconocidos hasta hoy, ambos esenciales y estrechamente unidos con el fin de este trabajo, hemos logrado averiguar: es el primero, que no nació en Sevilla sino en Córdoba; y el segundo, que era próximo pariente de Miguel de Cervantes Saavedra. (5) Cuanto al primer punto, ya hemos visto que Pellicer, sin que sepamos el fundamento que tuvo para ello, lo dá por nacido en la Metrópoli andaluza, cuna que también le asigna Matute en sus «Hijos ilustres de Sevilla», y el anónimo autor

de la breve noticia biográfica de la Enciclopedia Espazza. Con todo ésto, véanse la pruebas que aducimos en apoyo de nuestra afirmación.

Con el título de «Nobiliario de Córdoba», hay en la Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional dos abultados volúmenes, en folio, con letra muy menuda, de los cuales, aunque con distinto título, conserva copia la Académia de la Historia. En esta docta casa los examinó para su Dicionario Bibliográfico-Histórico, el Sr. Muñoz Romero, bién que este laureado escritor, acaso por no constar en la copia, omitió la fecha del manuscrito, limitándose á decir con referencia á una nota del mismo, que fué su autor el P. Alfonso García de la Compañía de Jesús. Sin embargo, el ejemplar que existe en la Biblioteca Nacional difiere en este punto, puesto que sus últimas palabras son las siguientes: «Acabóse este segundo tomo de última mano y corrección día del Glorioso Santiago Patrón de España en Madrid a beinticinco de Julio de mil y seiscientos beinte, todo debajo de la santa corrección de la Iglesia y al que mas supiere. Doctor Morales» (6).

Pero, sea cual fuere el verdadero autor del Manuscrito, importa dejar sentado para formar juicio sobre su valor como fuente de investigación histórica, toda vez que de él hemos sacado muchos materiales para este estudio, que, salvo lo concerniente á linajes, títulos y hombres insignes, que es la parte más original y también la más interesante, todo lo demás queda reducido á una discreta compilación de la Historia de España, donde consigna en cada hecho los nombres de los caballeros cordobeses que mayor fama alcanzaron por su valor, por su lealtad, ó por la prudencia y mesura de sus resoluciones. Y es tal la fidelidad del autor en este punto, que, en ocasiones llega hasta lo minucioso y humilde. Al tratar, por ejemplo, de la toma de la Goleta, de la batalla de

Lepanto, ó del desastre de la «Invencible», no se contenta con citar los nombres de los capitanes y oficiales, sino que menciona y encarece, con simpático entusiasmo, á oscuros soldados, hijos de Córdoba, que tomaron parte, ó que perdieron la vida, en aquellos hechos memorables. Con no menor entusiasmo preconiza y exalta los nombres de muchos cordobeses que, en religión, literatura y artes, ya por lo austero de sus virtudes y lo excelente de su doctrina, ya por las inspiradas creaciones de su ingenio, han ennoblecido el patrio suelo. Muchos son conocidos, otros lo son menos y algunos hay totalmente olvidados en la hora presente; pero justo es confesar, en honra del autor, que, adelantándose con previsor acierto al fallo de la historia, reserva los adjetivos más encomiásticos para aquellos que, salvando los límites del tiempo, gozan todavía del aura popular.

Pues bien; en la página 622, tomo II, comienza un capítulo con el siguiente epígrafe: «Caballeros naturales de Córdoba insignes en poesía de esta ciudad». Con mucho gusto lo reproduciríamos íntegro, á título de curiosidad, por lo expontáneo y sencillo de sus apreciaciones y por la llaneza y naturalidad de su estilo. Baste, sin embargo, á nuestro propósito, consignar los nombres de los poetas, por el mismo órden que aparecen en el Manuscrito: «Alonso Guajardo Fajardo, veinticuatro de Córdoba»; «el racionero Céspedes»; «el P. Martín de Roa, de la Compañía de Jesús»; «Don Juan de Castilla y Aguayo»; «Juan Gutiérrez Rufo», «Don Luis de Góngora»; «El Maestro Córdoba»; «Gonzalo Gómez de Luque»; «*Gonzalo de Cervantes Saavedra*»; «Don Gonzalo Fernández de Córdoba, duque de Sessa, nieto del Gran Capitán»; «Fr. Luis de la Cruz, Carmelita descalzo, en el mundo el licenciado Luis Gómez de Ribera», y Luis Carrillo y Sotomayor». Con mayor ó menor extensión, de todos hace el correspondiente elogio, apun-

tando en los más significados ciertas particularidades de su vida ó de sus obras; pero al llegar á «Gonzalo de Cervantes Saavedra», limítase á copiar la octava ya conocida del *Canto de Caliope*.

Hay, sin embargo, otra prueba decisiva en favor de nuestra afirmación. En las pocas ocasiones que nuestra labor cotidiana, que nada tiene de literaria, nos ha permitido examinar algunos de los casi inexplorados archivos de Córdoba, encontramos, entre otras partidas parroquiales, la siguiente: «En diez días del mes de Julio del año susodicho de mil quinientos cuarenta y nueve baptizo Andrés Muñoz Baptista a *Gonzalo* hijo de *Alejo de Cervantes* y de D.ª Isabel su mujer fueron compadres los Sres. Alonso de Mesa y Luis de Velasco y comadres D.ª Maria Fernandez y D.ª Claudia de Viera.= Andrés Muñoz Baptista». (7) Que este Gonzalo sea el «famoso poeta y soldado» aludido en *La Galatea*, lo tenemos por indudable. No consta en ninguna parte la existencia de otra persona del mismo nombre y apellido; en cambio consta, coincidiendo con su residencia en Córdoba, que Gonzalo de Cervantes Saavedra, fiel á la costumbre de celebrar con epigramas, sonetos y otras composiciones los libros que entonces se publicaban, dedicó al «Perfecto Regidor» los versos que insertamos en las Notas: testimonio de amistad que también tributaron al autor, Don Luis de Góngora, Don Pedro de Godoy, Don Diego de Cárdenas y de Guzmán, el Doctor Calderón, Don Luis Gómez de Ribera y el licenciado Roa, todos poetas cordobeses.

## III

Más atención merece el segundo punto, porque, aparte su mayor importancia, los elementos necesarios para su com-

probación hemos de utilizarlos, muy luego, en el examen y estudio de otros problemas cervantinos, no bien esclarecidos todavía, apesar de meritísimos trabajos á tal objeto enderezados en estos últimos años. Nadie hasta ahora ha dedicado un trabajo especial á la rama de los Cervantes y de los Saavedras de Córdoba, tarea necesaria, porque en el segundo de estos dos linajes, muy arraigado y antiguo en aquella histórica ciudad, ha de encontrarse, seguramente, la abuela paterna del insigne autor de «El Ingenioso Hidalgo». Las primeras noticias del abuelo las hallamos en la información de Argel de 1580, pedida por el mismo Miguel de Cervantes y concluída por el inolvidable Fr. Juan Gil; en la cual, el Alferez Luis de Pedrosa, dijo: «Que Cervantes era nieto de Juan de Cervantes Corregidor que fué de Osuna por nombramiento del Conde de Ureña, padre del Duque que entonces era de Osuna, atendiendo á sus méritos, pues fué tenido y estimado en aquella villa por un principal y honrado caballero; lo que sabía sin genero de duda, porque su padre había sido muy amigo del Corregidor».

Súpose después por un documento de los publicados por el Sr. Pérez Pastor, que el Licenciado Juan de Cervantes, residente en la villa de Alcalá de Henares, dió poder á su hija Doña María, en trece de Mayo de 1533, para tomar á préstamo 100.000 maravedis del Sr. Diego de la Haya, «porque la dicha Doña María, mi hija, no se puede obligar sin mi licencia por estar debajo de la patria potestad é tambien por ser menor de edad de veinticinco años». (8) Y más recientemente, gracias al feliz hallazgo de un curioso documento relativo á las pruebas practicadas en Córdoba, en 1555, para dar una colegiatura en el Mayor de Osuna al Bachiller Juan de Cárdenas, sabíamos que el licenciado Juan de Cervantes, según su propia declaración, era vecino de Córdoba en la collacion

de San Salvador, tenía 65 años de edad y era de profesión abogado. (9)

Comentados el primero y el último de estos interesantes documentos por el insigne académico, Don Francisco Rodrigue Marín, maestro del Cervantismo, dedujo con excelente perspicacia critica que el Juan de Cervantes Corregidor de Osuna y el licenciado Juan de Cervantes, abogado en Córdoba, eran una misma persona y no otra que el abuelo del mejor novelador del mundo. Y no es el último de los indicados documentos el único que acredita la residencia en Córdoba del Corregidor de Osuna. En una escritura otorgada en dicha ciudad por Don Luis Mendez de Sotomayor, en 11 de Marzo de 1511, ante el escribano público Juan Rodriguez Trujillo, firma como testigo el abuelo de Cervantes; firma que hemos tenido ocasión de examinar y es exactamente igual á la estampada en facsímile en otras publicaciones cervantinas. (10) Obra, además, en el archivo del Ayuntamiento de Córdoba, un acta capitular, de 1552, á la que vá unido el dictámen de tres abogados de aquélla ciudad, uno de los cuales es el licenciado Juan de Cervantes.

Consta, por otra parte, en el árbol genealógico de los Cervantes, publicado por Navarrete, cuya autoridad como biógrafo no solo reconocen los nuestros sino que encarece y ensalza el mismo Tiknor; árbol no rectificado hasta ahora por nadie documentalmente y aceptado, en cambio, por escritores tan graves como Aribau, Morán y otros; consta, decimos, que Juan de Cervantes tenía entre otros hermanos, á Gonzalo Gómez de Cervantes, Diego de Cervantes y Hernando Arias de Saavedra. El primero de ellos propagó la linea directa, ejerció el cargo de Corregidor en Jerez de la Frontera y fué proveedor de la Armada por los años de 1501. No consta su residencia en Córboba hasta 12 de Julio de 1548; (11) pero en

ella dejó numerosa descendencia. Casó, en efecto, por primera vez, con Doña Francisca de Casas y de ella tuvo, entre otros hijos, á Diego de Cervantes, Alonso Gómez de Cervantes, Doña Beatriz de Bocanegra y Doña Catalina de Cervantes. Pero estos datos, según la genealogía que dejó escrita el Protonotario Apostólico de Sevilla, Don Alonso Gómez de Cervantes, sólo alcanza hasta 1505, después de cuya fecha tuvo otro hijo, cuando menos, en Doña Mariana Ponce, denominado Alejo, como se acredita por escritura otorgada en 1.° de Abril de 1555, ante Alonso de Toledo, escribano público de Córdoba, por la cual, «Alejo de Cervantes hijo de Gonzalo de Cervantes difunto como curador de su cuñado Andrés de Escobar hijo de Alonso Fernández Escobar difunto», vendía un pedazo de olivar que éste tenía en el pago del Toconar término de Córdoba. (12) Este Alejo de Cervantes, hijo de Gonzalo Gómez de Cervantes, hermano, como ya hemos dicho, del Licenciado Juan de Cervantes, fué, á su vez, padre de «Gonzalo de Cervantes Saavedra», el poeta cordobés aludido en el *Canto de Caliope*; extremo comprobado por el testamento de Alejo, que, con poder suyo, otorgó, en 12 de Abril de 1579 el licenciado Francisco de Sotomayor, en el cual declara hijos legítimos y herederos universales, á Doña Maria de Cervantes, Alonso de Cervantes, «Gonzalo de Cervantes», Doña Beatriz y Doña Andrea. (13)

Siguiendo, sin embargo, la arbitraria costumbre de aquella época, tan ocasionada á confusión y errores, no todos los hermanos usaron el mismo apellido, cambio que se acredita por la siguiente escritura: «Sepan cuantos esta carta vieren cómo en Córdoba, siete días del mes de Enero de mil quinientos ochenta y tres, otorgó el Sr. Gonzado de Cervantes Saavedra, vecino de esta ciudad, que acetaba y acetó una escritura de donación que en su favor otorgaron los señores Alonso de

Cervantes, e Doña María de Cervantes, e Doña Beatriz de Vieras, sus hermanos, vecinos de esta ciudad, de una heredad de casas, etc..., otorgó que la acetaba y acetó e recibió en su favor y otorgó que se obligó de dar e pagar todas las deudas que el Sr. Alejo de Cervantes, su padre, contrajo e quedo debiendo de su fin é muerte, etc....» (14)

En ninguno de los anteriores documentos consta el nombre de la mujer, pero lo encontramos en una escritura otorgada en veintisiete de Enero de 1579, ante Rui Pérez, según la cual, «Gonzalo de Cervantes», Doña María de Cervantes y Doña Beatriz de Vieras, hijos de Alejo de Cervantes y de Doña Isabel de Escobar, difuntos, vecinos á Santamaría, por sí y á nombre de Alonso de Cervantes su hermano», reconocen un censo sobre un lagar, en Trasierra, que compró su abuelo Enrique de Escobar á Alonso Gómez. (15) También se sabe por otras partidas parroquiales, que Gonzalo estuvo casado con Doña María de Valverde y que tuvo dos hijos, por lo menos, María y Alejo, que debieron de ser los primeros, (16) no solo por la fecha de los bautismos, en relación con la muy probable del matrimonio, sino por la circunstancia de poner á la niña el nombre de María, que era el de la madre, y al niño, el de Alejo, que era el del abuelo, respetuosa costumbre muy especialmente seguida en la familia de Cervantes, entre cuyos ascendientes abundan los nombres de Juan, Gonzalo y Rodrigo.

## IV

Claramente se descubre por lo expuesto hasta aquí, que, en grado más ó menos próximo, eran muchos los parientes que tenía en la corte de los Abderramanes el Príncipe de los

ingenios. ¿Se deduce, empero, con la misma claridad, que vieran en ella la primera luz el padre y el abuelo de nuestro gran escritor? La respuesta, en un sentido ó en otro, la dará, seguramente, cuando menos la esperemos, cualquier polvoriento legajo del archivo municipal ó del de protocolos, ó cualquier olvidado manuscrito de una casa señorial. Entretanto, bueno es advertir que no procuran mucho tan precioso hallazgo los olvidadizos escritores cordobeses, cuya conciencia literaria no debe quedar tranquila, si teniendo á su disposición, con toda la amplitud que el caso requiere, los archivos de aquella capital, consienten que otros de fuera, con más amor y diligencia, se lleven la gloria de ser los primeros en dar á la publicidad tan importantes documentos.

Lo que sí puede afirmarse, contra la opinión generalmente admitida, es que el Licenciado Juan de Cervantes, el Corregidor de Osuna, el abogado en Córdoba, el abuelo, en una palabra, del intrépido cautivo de Argel, no fué natural de Talavera de la Reina. Corrió muy válida esta creencia entre los mismos cervantistas, merced á un extenso artículo, de muy defectuosa exposición pero muy macizo de datos, publicado en la *Ilustración Española y Americana* por Don Julio Sigüenza, con el epígrafe «El licenciado Juan de Cervantes y su hija Doña María». (17) El éxito de este trabajo parecía definitivo; baste decir que aceptó sus conclusiones escritor tan competente y de tanta cautela en los problemas cervantinos, como Don Cristóbal Pérez Pastor. Hoy, sin embargo, anda por los suelos tan deleznable edificio, porque los datos empleados para su construcción eran notoriamente erróneos. Así lo demuestra en un razonado y minucioso estudio, (18) donde no se echa de menos la fuerza del pensamiento ni el calor de la frase, el más completo y el mejor documentado de los biográ-
os de Cervantes, Don Ramón León y Maynez; trabajo que solo

podrán estimar, en el grado que merece, los que hayan tocado por sí mismos las enormes dificultades que hay que vencer en este género de investigaciones. Por nuestra parte, aprovechamos la ocasión para rendirle este tributo de justicia, ya que no podemos seguirle en otras apreciaciones suyas en las que no siempre resplandece la serena imparcialidad de la crítica.

Nació el error del Sr. Sigüenza, en haber confundido al Licenciado Juan de Cervantes, Corregidor de Osuna, con un Don Pedro de Cervantes, Corregidor de Alcalá de Henares en 1509, que ni siquiera consta que fuese licenciado. Pero más evidente fué el error por lo que respecta á Doña María, á la cual supone casada con un Don Martín de Mendoza, hijo bastardo del tercer Duque del Infantado, personaje que resulta viudo y ordenado de sacerdote, muchos años antes de la fecha del supuesto desposorio. Claro es que después de la fraterna del Sr. Maynez, seguimos en la misma oscuridad respecto al nacimiento del padre y del abuelo del festivo autor de «Rinconete y Cortadillo»; oscuridad que también subsiste respecto á aquella Doña María, hija del Licenciado Juan de Cervantes, á quien perdemos de vista desde el préstamo que le hizo en 1533, Don Diego de la Haya. A reserva, sin embargo, de mayor examen, no es inverosímil que se refiera á dicha Doña María otra escritura, también de préstamo, otorgada en Enero de 1559, en Córdoba, por la cual, «Doña María de Cervantes, viuda del Jurado Andrés López Barba, á nombre de sus hijos, Andrés Barba, Miguel de Estepa, Doña María de Cervantes y Doña Elvira Barba, recibe 2.286 maravedís de renta vencidos en un censo. (19)

Y ahora preguntamos: si la hija del licenciado Juan de Cervantes era soltera y menor de edad en 1533, ¿repugna inferir que viviera en compañía de su padre hasta contraer

matrimonio, y que éste se celebrara en Córdoba donde sabemos que tuvo aquél larga residencia? También es verosimil que se refiera á una hija ó sobrina de dicha Doña María, la siguiente partida de bautismo, cuya fecha debe de coincidir, aproximadamente, con la del fallecimiento del honrado exgobernador de los Estados del Duque de Osuna: «En siete de Marzo de mil e quinientos sesenta y un años baptizó Bartolomé Perez de Velasco á Juana, hijade Doña María de Cervantes y de Sancho Ruiz Guajardo, fueron compadres Damian de Armenta y Cosme de Armenta, comadres Doña Juana de Angulo y Doña Maria de Angulo vecinos de Córdoba— Bartolomé Pérez Velasco—» (20) Propugna en apoyo de esta conjetura, aunque sea un indicio leve, el hecho de imponer á la niña el nombre de Juana, acaso por el cariñoso designio de perpetuar la memoria del llorado abuelo.

## V

Lo que revelan de un modo positivo los documentos apuntados, son los vínculos de afinidad y parentesco de los Cervantes con familias de las más calificadas de Córdoba en aquel tiempo. Tales eran, en efecto, las de los Armentas y la de los Angulos, y tal era también la de los Guajardos Fajardos, entre los cuales hay que contar al veinticuatro, Pedro Fajardo, uno de los capitanes cordobeses que más se distinguieron en la rebelión de los moriscos en 1568. Verdad es que estas afinidades y parentescos responden y convienen con otros enlaces de los primeros Cervantes de Córdoba, siendo dignos de notar: Doña María de Cervantes que casó con Gonzalo Carrillo de Córdoba, hermano de Don Diego Fernández de Córdoba, primer Conde de Cabra, de cuyo matrimonio na-

ció Doña Ana de Carrillo de Cervantes, mujer de Juan Castillejo, Alferez Mayor y veinticuatro de Córdoba; Doña María de Cervantes, monja en Santa María de las Dueñas, de la misma ciudad; Doña Marina Carrillo de Cervantes, que casó con Pedro de Montemayor y tuvieron un hijo, Doña Constanza de Cervantes, que casó con Juan de Herrera, veinticuatro de Córdoba, alcaide de Aguilar y Priego; y Fr. Rodrigo de Cervantes, varón eximio en virtud y ciencia, Prior del Convento de San Pablo de Córdoba, donde murió de edad muy avanzada, llevando de religioso más de 60 años. (21)

Pero más importantes para el fin de este trabajo son los enlaces de los Saavedras con otras familias de ilustre abolengo en Córdoba. Sería muy largo enumerarlos todos, pero no podemos prescindir de los más importantes para que sirvan de punto de partida á más inteligentes y detenidas investigaciones. De la familia de los Cárdenas consta que Juan de Cárdenas casó primera vez con Doña Catalina de Saavedra, hija de Juan de Angulo y de Doña Ana de Frías; Luis de Cárdenas, veinticuatro de Córdoba, casó con Doña Ana de Saavedra y Narvaez, hija de Doña María de Córdoba y de Don Fernando Saavedra y Narvaez; Doña Catalina de Cárdenas, hija de Luis de Cárdenas y de Doña Constanza de Bocanegra, casó con Martín de Caicedo Saavedra; Doña Ana de Cárdenas y Caicedo, casó con Hernán Arias de Saavedra, que antes se llamó Don Juan de Cárdenas y Angulo, Caballero de Santiago; Andrea de Cárdenas Caicedo, casó con Don Juan de Saavedra, también del hábito de Santiago; Don Pedro de Cárdenas, veinticuatro de Córdoba, casó con Doña Catalina de Angulo, hija de Doña Constanza de Cervantes y de Juan de Angulo, de cuyo matrimonio nació Luis de Cárdenas Angulo, que después se llamó Hernán Arias de Saavedra; Don Martín de Caicedo Saavedra, que casó con Doña Catalina de Cárdenas;

Don Pedro Gómez de Cárdenas, caballero veinticuatro de Córdoba, consultor del Santo Oficio, que casó con su prima hermana Doña Juana de Herrera, y por segunda vez, con Doña Inés de Armenta, hija de Don Alonso de Armenta y de Doña Inés de Torreblanca.

De la Casa de Cabrera, apuntaremos á Juan Alonso Cabrera que casó en Córdoba con Doña Leonor de Escamilla; Doña Marina Cabrera, hija de éstos que casó primera vez con Don Lope Gutiérre de Torreblanca; Don Luis Cortés de Mesa, que casó en Córdoba con Doña Ana de Mesa y Argote, hija de Don Alonso Fernández de Mesa. Sr. del Chanciller y de su mujer Doña Francisca de Saavedra, hermana de Don Juan Pérez de Saavedra, nietos del Conde del Castellar.

En la casa de los Torreblancas, encontramos, á Pedro de Torreblanca, que casó con Doña Beatriz Carrillo, padres de Andrés de Torreblanca y de Doña Teresa Carrillo, que casó con Gonzalo Méndez de Sotomayor; Francisco de Torreblanca, caballero veinticuatro de Córdoba, que casó con Doña Francisca de Pineda y fué hija única, Doña Francisca de Torreblanca, que casó con Don Martín de Saavedra; Don Lope Gutierre de Torreblanca, caballero veinticuatro de Córdoba *familiar del Santo Oficio* y procurador que fué de Córdoba, hijo de Bartolomé Gutierre de Torreblanca y de Doña Inés de Valdelomar y Torquemada, que casó en Córdoba con Doña Francisca de Saavedra, hija de Don Martín de Saavedra Caicedo, y de Doña Francisca de Torreblanca, y fué su hijo Don Antonio de Torreblanca Saavedra; (22) Don Antonio Torreblanca Saavedra, caballero veinticuatro de Córdoba, de la orden de Santiago, que casó con Doña Isabel de Acevedo, hija mayor de Don Alonso de Acevedo.

## VI

A nadie podrá ocultarse la importancia de estos datos para averiguar el nombre de la abuela paterna de Cervantes; pero de todos ellos, el de mayor interés es el relativo á Don Lope Gutierre de Torreblanca, «familiar del Santo Oficio, casado en Córdoba con Doña Francisca de Saavedra, hija de Don Martín de Saavedra Caicedo y de Francisco de Torreblanca». Hace tres meses no hubiera tenido este dato mayor importancia que los anteriores, pero la tiene excepcional después del discurso leído en Febrero último, con motivo de su recepción en la Academia de Buenas Letras de Sevilla, por el diserto y elegante escritor hispalense, Don Adolfo Rodríguez Jurado; discurso muy comentado en los círculos literarios por referirse á una declaración prestada por el propio Cervantes, llamándose «natural de Córdoba». Estriba esta mayor importancia, en que, contestando el desvalido comisionista á la segunda pregunta de un interrogatorio, dice: «que ha tenido e tiene á el dicho Tomás Gutierrez y á los dichos sus padres por cristianos viejos muy antiguos, e por tales fueron habidos e tenidos en la dicha ciudad de Córdoba, e sabe que no son ni descienden de moros ni judios, ni de los nuevamente convertidos á nuestra Santa Fé Católica, ni han sido condenados por el Santo Oficio de la Inquisición, y si otra cosa fuera este testigo lo supiera e no pudiera ser menos por *ser hijo e nieto de personas que han sido familiares del Santo Oficio de Córdoba* y esto sabe de esta pregunta».

Ahora bien; resultando con entera certidumbre de los anteriores datos, no solo los enlaces de los Torreblancas con los Saavedras, sino los de éstos con los Caicedos y Cervantes ¿no es razonable presumir que ese Don Lope Gutierre de Torreblanca, «familiar del Santo Oficio», puede ser el aludido

en su declaración por Miguel de Cervantes? ¿No es razonable admitir también, mientras nuevos documentos no demuestren lo contrario, que el Licenciado Juan de Cervantes casó en Córdoba con una señora de la familia de los Saavedras ó Torreblancas, acaso tía carnal de D. Martín de Saavedra, matrimonio que explicaría y pondría en razón el hecho de haber usado su hijo Rodrigo y su nieto Miguel los apellidos Cervantes y Saavedras?... Sentadas estas premisas y siendo así que el propio Miguel de Cervantes confiesa que sus padres y abuelos ejercieron en la ciudad de los Califas cargos de importancia, tampoco es aventurada la consecuencia de haber nacido en dicha ciudad, por el 1510 al 1515, el padre del inimitable pintor de las costumbres rufianescas, bien que nada sabemos de su niñez ni juventud, aunque sí puede afirmarse que su casamiento con Doña Leonor de Cortína no debió celebrarse en Córdoba, donde no hemos encontrado ese apellido en ningún documento ni en ningún libro parroquial de aquella época.

Pero, ya en este camino, no faltará quien pregunte: ¿qué valor tiene, entonces, la afirmación hecha por el propio Cervantes de ser natural de Córdoba? ¿La conjetura del señor Rodríguez Jurado, no concilia dicha afirmación con la partida de bautismo de Alcalá de Henares? ¿Habrá llegado el caso de revisar el famoso pleito, con tanto empeño sostenido, de una y otra parte, sobre la verdadera cuna del autor del «Quijote»...? Conviene ante todo hacer constar, que el motivo de la tan comentada y sensacional declaración de Cervantes, no fué un asunto de tal naturaleza grave que implicara su resolución pérdida ó quebranto en la honra, en la vida ó en la hacienda de una persona. Tratábase de un pleito promovido por su protector y amigo, Tomás Gutiérrez, á quién la Hermandad del Santísimo Sacramento del Sagrario había negado su ingreso como cofrade, fundándose en que «había sido repre-

sentante con autores de comedias y de presente tenía casa de posada donde daba camas...» Era, en puridad, una cuestión baladí, bien que envenenada por despiques personales ó por el punzante aguijón de la vanidad y del amor propio. De cualquier manera, y salvando la intención del entonces comisario de provisiones al decir que era natural de Córdoba, lo que cabe afirmar con absoluta certeza es, que si pudo adulterar la verdad no faltó á ella en términos absolutos.

Explicaremos, para mayor inteligencia, este aparente paralogismo. La palabra ó vocablo «natural», no se tomaba entonces, como se toma hoy, casi exclusivamente, en el sentido de nacimiento, sino que se empleaba también en el sentido de oriundo, ya por haber vivido en la niñez, ya por haber estudiado, ó ya por tener ascendientes en un lugar determido. Citaremos un solo caso en comprobación de nuestro aserto. Nadie discute yá que el sumo autor de la «Biblia Regia», el clarísimo Arias Montano, nació en la villa de Fregenal, provincia de Badajoz, donde también nacieron sus padres y abuelos. Pues bien, en el título de sus obras y aún en el texto de alguna de ellas, él mismo se llama hispalense: «Ego Benedictus Arias Montanus hispalensis, etc.» (23) calificativo que tomó en testimonio de consideración á la Metrópoli andaluza, en cuyo célebre colegio de Maese Rodrigo hizo su primeros estudios... ¿Y no se encontraba Cervantes, respecto á Córdoba, en el mismo caso que Arias Montano respecto á Sevilla? ¿No pasó allí parte de su niñez? ¿No dió en ella los primeros pasos en el camino de la educación intelectual, como muy pronto probaremos?... Al decir, pues, natural de Córdoba, pudo decirlo, nó en el sentido de haber nacido, pero sí en el de ser oriundo de ella, con lo cual, sin faltar en absoluto á la verdad, tributaba un recuerdo de respetuosa consideración á la que bien podía llamar su patria adoptiva.

Sea lo que fuere, lo que no aceptamos, lo que nos resistimos á creer, aunque haya quien piense lo contrario, es que Cervantes prestara su declaración á cambio de favores ó mercedes, no pagadas, del antiguo farandulero cordobés. Cierto es que le adelantó algunas sumas y no le exigió con rigurosa puntualidad el pago de la posada; pero ésto no lo hizo graciosamente, sino con su cuenta y razón, como lo acredita la escritura de finiquito, otorgada en 26 de Junio de 1589, en la que dice: «E yo el dicho Tomas Gutierrez doy por libre e quito agora e para siempre jamás á vos el dicho Miguel de Cervantes de todos los maravedis e otras cosas que me habeis sido deudor en todos los tiempos pasados hasta el dia de hoy por cédulas conocimientos y escrituras y otros recaudos y de préstamos e cuenta que con vos he tenido, y de la posada que os he dado como de otras cualesquier cosa e contrataciones que con vos he tenido, porque todo lo que así me habeis sido deudor en cualquier manera todo me lo habeis dado e pagado». (24) ¿Qué favores, pues, de órden pecuniario, tenía que agradecer Cervantes al rico y jactancioso posadero de calle Bayona?.. No obstante lo humilde de su esfera, era muy altivo para entrar con Tomás Gutierrez, ni con nadie, en indignas componendas; tan altivo, ó mas bién, tan pundonoroso y digno, que no influyó poco esta condición de su carácter para que, siendo hombre de su mérito, pasára sin embargo toda su vida en la estrechez y la pobreza. Si, pues, con intención y á sabiendas adulteró la verdad, no fué seguramente por tan bajos y ruines móviles, sino por el desinteresado y hasta cierto punto disculpable de favorecer al protector y al amigo.

## VII

Descansa, por otra parte, en muy débiles cimientos la ingeniosa conjetura del Sr. Rodriguez Jurado. Supone este distinguido escritor, que el Miguel de Cervantes nacido en Alcalá, pudo morir á poco de nacer, y que, trasladados á Córdoba sus padres, nació allí otro hijo, á quien también impusieron el nombre de Miguel, para perpetuar la memoria del primero. Hé aquí con toda precisión las razones que aduce en apoyo de su conjetura: Primera; que llevándose los tres primeros hijos de Rodrigo de Cervantes y de Doña Leonor Cortina, poco más de un año de diferencia en sus edades respectivas, mediaron más de tres años entre los nacimientos de Miguel y de Rodrigo; Segunda; el hecho de coincidir ese periodo de tiempo con la época en que ambos cónyuges vivieron en la ciudad de Córdoba; Tercera; en que la edad de Cervantes, según sus propias declaraciones, resulta dos años menor de la que le correspondía habiendo nacido en 1547; y, por último; en los recuerdos que hay de dicha ciudad en el «Quijote».

Apreciadas en conjunto estas razones, no puede negarse su valor aparente; examinadas, sin embargo, en detalle, descubren, con poco esfuerzo, su falta de solidez. Es cierto que en el natalicio de los hermanos de Cervantes se observa cierta periódica regularidad, puesto que Andrés, el primero, nació en 1543, Andrea, en 1544, Luisa, en 1546 y Miguel, en 1547; y es cierto también que entre este último nacimiento y el de Rodrigo, ocurrido en 1550, no consta que nacieran otros hijos. Es cierto también que no faltan matrimonios á quienes anualmente les concede Dios fruto de bendición; y en este caso se encuentra, según nuestras noticias, para mayor ventura conyugal, el mismo Sr. Rodríguez Jurado; pero habrá que convenir que una circunstancia tan accidental y variable,

sólo puede tener, concediéndole alguno, un valor muy relativo. No sabemos, en efecto, de ninguna ley biológica, con tan inexorables reglas y preceptos, que obligue á dar á luz todos los años á la mujer casada; antes bien, con menoscabo del desarrollo y propagación de la especie, no suele ser la fecundidad lo más frecuente en aquellas; aparte, de que nada hay tan sujeto á la arbitrariedad y al capricho como las complejas y misteriosas leyes de la paternidad.

No tiene más sólida base el segundo razonamiento. Es cierto que el Sr. Rodríguez Marín, cuya gran autoridad invoca el Sr. Rodríguez Jurado, en su precioso folleto «Cervantes estudió en Sevilla», apuntó la posibilidad de que Rodrigo de Cervantes con su familia viviera en Córdoba por los años de 1550 y siguientes; pero esto no pasó de mera conjetura, como él mismo lo confiesa. En cambio, el Sr. Pérez Pastor, que ya conocía la fecha exacta del bautismo de Rodríguo, afirma que el padre de Cervantes «abandonó la ciudad complutense poco después de 1550 trasladándose á Valladolid»... Y estaba en lo cierto el benemérito autor de los «Documentos cervantinos», porque si Doña Magdalena de Cervantes, la hermana menor de Miguel, declaró en su testamento que era natural de Valládolid; y si en primero de Agosto de 1575, en escritura otorgada sobre una obligación de Don Alonso Pacheco, declaró que era menor de veinticinco años y mayor de diez y ocho, claro es que en la antigua Pincia y no en la antigua Colonia Patricia residió por los años de 1550 y algunos más la familia de Cervantes. De todos modos, lo que que importaba demostrar y no demuestra, es que Doña Leonor y su marido, durante 1548 y 1549, vivían en la poética ciudad de los recuerdos árabes. En estos dos años está la clave de la conjetura; plazo verdaderamente angustioso, dentro del cual, aún estirándolo algunos meses, no cabe admitir sin violencia la

explicación del Sr. Rodriguez Jurado, ó sea: que los padres de Cervantes salieron de Alcalá después de Octubre de 1547; que vivieron en Córdoba en 1548 y 1549; que regresaron á Alcalá antes de Junio de 1550 en que nació Rodrigo; y que se trasladaron por segunda vez á Córdoba en el mismo año. Claro es que la posibilidad de estos viajes no puede negarse en absoluto; pero es tan sutil y tan remota esa posibilidad, y más en aquellos tiempos, que casi equivale á lo inverosímil é imposible.

En cuanto al tercero de los argumentos, adolece, en tanto ó mayor grado que los anteriores, de la misma falta de solidez. ¿Qué valen, en efecto, las equivocaciones padecidas por Cervantes respecto á su edad, en tal ó cual ocasión ó circunstancia?... ¿Desde cuándo, tratándose de la fecha del nacimiento y de otros sucesos antiguos, se ha exigido á nadie rigurosa exactitud?... A más de los ejemplos citados por el Sr. Rodriguez Jurado, ofrece otros análogos la vida de nuestro genial escritor, que nadie ha utilizado hasta ahora para discutir su cuna. El célebre memorial que elevó á Felipe II, en 21 de Mayo de 1590, pidiendo «un oficio en las Indias de los tres ó cuatro que al presente estan vacos», dice que «ha servido á V. M. muchos años en las jornadas de mar y tierra que se han ofrecido de veintidos años á esta parte»; error manifiesto pues sabido es que en Octubre de 1568 se hallaba en Madrid como «amado discípulo» del maestro López de Hoyos y escribió una elegía con «colores retóricos» á la muerte de la reina Doña Isabel de Valois. En el proceso instruído en Valladolid por muerte de Don Gaspar de Ezpeleta, declaró en 27 de Junio de 1605, «ser de edad de más de cincuenta años», siendo así que tenia cincuenta y siete y medio cumplidos. En cambio, contra el dictamen del Sr. Rodriguez Jurado, calculó bien en el prólogo de las «Novelas ejemplares» cuando dice: «mi edad

no está ya para burlarse con la otra vida, que al cincuenta y cinco de los años gano por nueve más y por la mano»... Parte el error de tan distinguido literato, en haber tomado para el cómputo la fecha de la dedicatoria al Conde de Lemos, que es la de 13 de Julio de 1613, sin tener en cuenta que la obra, y con ella el prólogo, estaban terminados hacía mas de un año, como lo comprueba que la orden para la censura al Padre Presentado, Juan Bautista Capataz, Trinitario, se extendió en 2 de Julio de 1612. (25) Entre la terminación de la obra y la dedicatoria, que es lo último en el orden de la composición, medió, por consiguiente, más de un año, con lo cual resultan los 64 y algunos meses que tenía al escribir el prólogo.

Mayor importancia tienen, en línea de argumentos, las repetidas alusiones que hace Cervantes á Córdoba en su libro inmortal, alusiones que recuerda con gran oportunidad el Sr. Rodriguez Jurado. Tales son, entre otras, el interesantísimo episodio de Luscinda y Cardenio, que todos los comentaristas, desde Clemencin, suponen que no fué un hecho imaginario, sino que tiene un fondo de verdad histórica. El «Caño de Vecinguerra», cuya extraña cita, por tratarse de un lugar que nada tiene de agradable para la vista ni para el olfato, hácenos sospechar si tuvo que sufrir sus «olorosos» efectos, ya por haber vivido en la «collación de la Axerquia», junto á la Ribera, ó por haberse hospedado en la antiquísima posada de Vecinguerra, que todavía subsiste, pegada al caño que le dá nombre, y en la que no tendría por compañeros, como en su congénere de «cal de Bayona», en Sevilla, al Duque de Alba, ni al de Osuna, ni al Marqués de Pliego, ni á otros almidonados personajes, sino á gente de escalera abajo, arrieros, tratantes de aceite y de ganado, cuadrilleros, etc. Los tres «agujeros del Potro», plaza que todavía conserva al-

gún carácter de la época y que las autoridades cordobesas, sólo por el hecho de estar citada en el «Quijote», deben procurar que no lo pierda, oponiéndose, si es preciso, á ese insensato espíritu modernista, á cuya funesta sombra, con dolor de las personas cultas, tantas profanaciones en el orden artistico é histórico se vienen cometiendo en aquella típica ciudad...

Todos estos, y otros análogos recuerdos, si bien arguyen conocimiento exacto y minucioso de costumbres, tipos y lugares, no suponen, precisamente, el hecho de haber nacido en Córdoba. Lo que suponen, lo que comprueban á todas luces, es lo que ya antes indicamos: que en ella pasó muchos de los alegres días de la niñez y no pocos de los menguados y tristes de su edad madura. ¿Pero, es que no tuvo también recuerdos y recuerdos muy expresivos para Alcalá de Henares?.. Hé aquí como la honra en el «Quijote» por boca del Cura: «Haré cuenta que voy caballero sobre el caballo Pegaso ó sobre la cebra ó alfana en que cabalgaba aquel famoso moro Muzaraque, que aun hasta ahora yace encantado en la gran cuesta Zulema, que dista poco de la «Gran Cómpluto». Y en su ficcción pastoril, «La Galatea», donde se ocultó, como es sabido, debajo del nombre de «Tirsi», dice en el libro primero relatando su vida la pastora Teolinda: «En las riberas del famoso Henares que al vuestro dorado Tajo, hermosísimas pastoras, dan siempre fresco y agradable tributo, fuí yo nacida y creada». Y en el libro segundo añade: «á esta sazón, dijo Teolinda, si los oidos no me engañan hermosas pastoras, yo creo que teneis hoy en vuestras riberas á los dos nombrados y famosos pastores Tirsi y Damon, naturales de mi Patria; á lo menos Tirsi, que en la famosa Cómpluto villa fundada en las riberas de nuestro Henares, fué nacido».

Con todo esto, la justicia pide confesar que el Sr. Rodríguez Jurado nunca tuvo la temeraria pretensión de substituir

con la declaración de Sevilla, aquella partida que como roca inconmovible tiene su asiento en el libro primero de bautismos de la Parroquia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares. No. Su aspiración es más modesta y la sintetiza en los siguientes términos: «Si después de ésto me preguntais si creo yo que existe documentación suficiente para arrancar á la antigua Cómpluto la gloria de haber visto nacer al inmortal Cervantes y tributar ese honor á la ciudad de los califas, mi respuesta será negativa... Pero si me preguntais si ese estado de derecho es firme en tal manera que no permita ni la más ligera duda y que á estas revelaciones de Cervantes respectivas á su origen cordobés, no deben concedérsele importancia, mi respuesta será negativa también».

Con tan razonables y discretas palabras ha planteado el problema el distinguido escritor sevillano, siendo justo reconocer que su discurso responde á la viva impresión que ha producido en el mundo literario. Es, en efecto, una de las más afortunadas disertaciones que sobre asuntos cervantinos se han escrito durante estos últimos años. Sin contar la parte de erudición y crítica, ni las bellezas de elocución y estilo, tiene además el mérito de haber despertado en muchos, y avivado en no pocos, el noble entusiasmo por todo lo que con la vida de nuestro gran escritor se relaciona. Un discurso, por decirlo todo, que marca una fecha en la historia de las investigaciones cervantinas.

## VIII

No se sabe á punto fijo cuándo se instaló en Córdoba el padre de Cervantes después de su residencia en la antigua Corte de España, donde debió de nacer el menor de sus hijos,

Juan, mencionado en su testamento, y cuya partida de bautismo no se ha encontrado, ni se tienen de él otras noticias. Pero es lo más probable que llegara á Córdoba por el 1555, en cuya fecha, como ya hemos visto, residía en dicha ciudad, ejerciendo la profesión de abogado, el Licenciado Juan de Cervantes. Al amparo de éste, según la opinión más admitida, dados los escasos recursos del hijo, vivió algún tiempo la familia del modesto cirujano, siendo natural que, contando con las buenas relaciones del padre, adquiriera algunos clientes, ó bien un destino adecuado á su oficio en la Cárcel de la Inquisición ó en alguno de los muchos hospitales que por entonces existían en Córdoba. Tampoco puede precisarse la fecha de su traslado á Sevilla, ni si fué motivo de este traslado, como opinan algunos, la muerte del padre, tomando por base que siendo este su único apoyo en Córdoba, buscaría calor y arrimo en su hermano Andrés, que residía y era vecino de la hermosa capital andaluza. Pero esta última opinión, que no dejaba de tener fundamento, ha perdido mucha fuerza desde que sabemos por los documentos que acompañan á este estudio, que no pocos parientes de los que tenía en Córdoba el padre de Cervantes, algunos en grado próximo, eran personas principales y de buena posición, las cuales pudieron seguir prestándole protección y ayuda. Sea como quiera, año más ó año menos, lo cierto y averiguado es que hasta 1564 no consta su residencia en Sevilla, siendo razonable presumir que hasta esa época, ó poco antes, continuaron viviendo en la antigua capital del Califato de Occidente.

Al llegar, pues, á Córdoba, contaba Cervantes ocho años de edad, próximamente, dato esencialísimo para deducir que en aquella ciudad y no en Madrid, como han supuesto algunos, recibió, cuando menos, su primera educación intelectual. Y decimos cuando menos, sin temor á contrario dictamen, por-

que, apesar de la afirmación de Don Tomás González, en 1811, de haber estudiado en Salamanca dos cursos seguidos de Filosofía, afirmación recientemente sostenida con gran copia de erudición y brillantez de estilo por la ilustre escritora Doña Blanca de los Ríos, y por el distinguido cervantista Don Julián Apraiz, la verdad es que no se ha encontrado la matrícula que compruebe haber sido alumno en la famosa Universidad salmantina. Estudió, pués, en Córdoba, dicho sea en honor de aquella veneranda ciudad, tantas veces insigne. En Córdoba, sí, oreado su espiritu por el puro y perfumado ambiente de su encantadora Sierra, germen fecundo de inspiraciones poéticas, de leyendas amorosas, de románticos ensueños y de inefables contemplaciones místicas, á lo cual invitan las humildes viviendas de sus austeros ermitaños...; en Córdoba, sí, cuyas vetustas murallas y almenados torreones, no bien apreciados por las generaciones modernas, despertarían acaso en su tierno corazón de artista, los primeros sentimientos de admiración y respeto por las cosas de la antigüedad, que estos sentimientos inspiran aquellos sagrados vestigios de pasadas glorias y grandezas...

¿Pero, dónde oyó las primeras lecciones aquél precoz entendimiento cuya afición á las letras era tanta que no se desdeñaba en recoger, para leerlos, los papeles rotos que encontraba por las calles?... ¿Sería en una escuela particular ó fué, como nosotros creemos, en el ínclito colegio de la Compañía de Jesús?... No somos los primeros en presumir que fué discipulo de los Jesuitas el insigne autor del célebre discurso sobre las Letras y las Armas? Corresponde el derecho de prioridad en este punto, como en tantos otros de la vida del gran escritor, á Don Francisco Rodríguez Marín, ilustre comentarista de las obras de Cervantes y muy especialmente del «Quijote», último trabajo de su docta pluma. Él fué, en efec-

to, quién comentando el caluroso elogio que en «El Coloquio de los perros» hizo su autor del estudio que la Compañía de Jesús tenía en Sevilla, dedujo razonadamente que allí debió estudiar Gramática el gran ingenio alcalaíno... (26) No por muy sabido será ocioso reproducir ese pasaje, en el cual, contando «Berganza» á «Cipión» cómo fué recibido en casa de un rico mercader de Sevilla, cuyos hijos estudiaban en el Colegio de los Jesuitas, dice: «no sé que tiene la virtud que con alcanzárseme á mí tampoco ó nada de ella, luego recibí gusto de ver el amor, el término, la solicitud y la industria con que aquellos benditos padres y maestros enseñaban á los niños, enderezando las tiernas varas de su juventud porque no torcieran ni tomaran mal cimiento en el camino de la virtud, que juntamente con las letras les mostraban; consideraba, cómo les reñían con suavidad, los castigaban con misericordia, los animaban con ejemplos, los incitaban con premios y los sobrellevaban con cordura, y, finalmente cómo les pintaban la fealdad y horror de los vicios y les dibujaban la hermosura de las virtudes, para que, aborrecidos ellos y amadas ellas, consiguieran el fin para que fueron creados».

Ahora bien; si Cervantes en todas sus novelas, con más ó menos transparencia, dejó recuerdos de su propia historia, aunque sin sujetarse con rigor á fechas, nombres y lugares, ¿no es verosímil que aludiera en ese pasaje, bien que aplicándo'o á Sevilla, al Colegio de la Compañía de Jesús, en Córdoba?... Si admitimos que residió en esta ciudad algunos años de su infancia, ¿qué séria dificultad se opone para no conceder á esta conjetura los mismos grados de verosimilitud que á la formulada por el Sr. Rodríguez Marín? Una sola razón podría oponerse: la de no hallarse establecido en la niñez de Cervantes el Colegio de Jesuitas de Córdoba; pero esta razón no existe, como lo demuestra con fehacientes datos la

irrecusable autoridad del padre Pedro de Rivadeneira, en cuya «Vida de San Ignacio de Loyola», dice: «Este mismo año de 1553 tuvo principio el Colegio de Avila y también el de Córdoba, que fué el primero en Andalucía, el cual tuvo ocasión de la entrada en la Compañía del Padre Antonio de Córdoba, hijo de Don Lorenzo de Figueroa y de Doña Catalina Hernández de Córdoba, Condes de Feria y Marqueses de Pliego»... Y no menos autorizada es la opinión de otro preclaro hijo de la Compañía, él mismo historiador de ella, el Padre Martín de Roa, sabio cordobés, el cual, en un manuscrito que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, dice: «Habiendo dado asiento á las cosas del Colegio de Córdoba principio de Enero de 1554, que era el 13 del Gobierno del de nuestro R. Padre Ignacio, y el segundo de la entrada de los nuestros en aquella ciudad, poco después por Mayo del mismo año abrió puerta nuestro Señor á la fundación del de Sevilla, que aunque de muy pequeños principios y combatido de muchas tempestades, avino al fin al estado que hoy tiene con igual Gloria de Dios...»

Más de un año, por consiguiente, llevaba abierto el Colegio de la Compañía cuando llegó á Córdoba el gran ingenio complutense. Por otro lado; el elogio de «Berganza» al Colegio de Sevilla, ¿no podíra aplicarse, casi con las mismas palabras, al colegio de Córdoba?.. Muchos años antes de escribir Cervantes «El coloquio de los perros», el ya mencionado escritor cordobés, Don Juan de Castilla y Aguayo, en un capítulo de «El perfecto regidor» titulado, «Provecho que hace en esta República de Córdoba el Colegio de la Compañía de Jesús», decía: «De mí puedo afirmar, que si fuera otro Philipo holgara tanto con los hijos que Dios fuera servido darme para poderlos criar en el Colegio de la Compañía de Jesús que tenemos en esta ciudad... porque verdaderamente no sé que tiene

esta bendita gente, á quien el vulgo llama Teatinos, que los mozos que salen disciplinados de sus manos, me parece que sacan diferente espíritu que suelen comunmente sacar los que se crían debajo de la disciplina de otros preceptores ó maestros... Diversas veces he mirado en una cosa, á mi juicio digna de particular advertencia, y es que con haber en esta ciudad antes que vinieran á ella los padres de la Compañía, preceptores gramáticos tan hábiles como después aca los han tenido en su Colegio, de cien estudiantes no salían entonces cuatro buenos, y ahora de quinientos no aciertan á salir veinte malos...» ¿No es verdad que parece inspirado en tan expresivas palabras el elocuente pasaje del «Coloquio de los perros»?... Sea como fuere, y sin negar en modo alguno que á la Naturaleza y sólo á la Naturaleza debió Cervantes las prodigiosas facultades de su espíritu, ¿no será lícito decir, sin pecar de optimismo ó de otra cosa peor, que algo influyeron en el desarrollo ecuánime de su inteligencia y en su buen gusto literario, las doctas, prudentes y bien dirigidas lecciones del colegio de la Compañía de Jesús en Córdoba?

## IX

Réstanos examinar un sólo punto y es el concerniente al sitio donde vió representar nuestro novelista al gran Lope de Rueda. ¡Cuánto se ha divagado sobre este tema sin llegar todavía á un acuerdo definitivo! La cuestión, sin embargo, bien mirada, queda reducida á la interpretación de algunas palabras del prólogo de las «Comedias y Entremeses». «Yo—dice Cervantes—como el más viejo que allí estaba, dije que me acordaba haber visto representar al gran Lope de Rueda, varón insigne en la representación y en el entendimiento.

Fué natural de Sevilla y de oficio batihoja, que quiere decir de los que hacen panes de oro. Fué admirable en la poesía pastoril y en este modo, ni entonces ni después acá, ninguno le ha llevado ventaja: y aunque por ser muchacho yo entonces no podía hacer juicio firme de la bondad de sus versos, por algunos que me quedaron en la memoria, vistos agora en la edad madura que tengo, hallo ser verdad lo que he dicho». ¿Pero, dónde y cuándo vió esas representaciones el insigne autor de la «Confusa», «El Gallardo Español» y «El Rufian Dichoso»?.. ¿Fué en Segovia como opinó el Señor Navarrete? ¿Fué en Madrid, como opina el Señor Cotarelo, ó fué en Sevilla, según la conjetura del Señor Rodríguez Marín?... La opinión de Navarrete no carecía de algún fundamento cuando se escribió. Ignorábanse entonces las primeras estancias de Cervantes en Andalucía, y como constaba por el historiador de Segovia, Diego de Colmenares, que en las fiestas que se hicieron por la traslación del culto á la nueva Catedral, en 1558, estuvo en aquella ciudad con su compañía Lope de Rueda, dedujo, que acaso Cervantes, de 11 años entonces, acompañado de sus padres, fuera desde Alcalá á la antigua ciudad castellana para presenciar tan solemnes fiestas.

Tampoco tiene fundamento la opinión del docto Secretario de la Real Academia Española, opinión tanto más extraña cuanto que la expuso después de ya publicados los últimos documentos cervantinos. Alega, en efecto, en apoyo de su conjetura el hecho de haber representado en Madrid el batihoja sevillano en 1561; hecho rigurosamente exacto, como lo comprueba un documento del Señor Pérez Pastor; pero lo que no se comprueba, ni hay el menor indicio de ello, es que Cervantes, que residía en Córdoba con sus padres por aquel tiempo, según los más prudentes cálculos, viniera dicho año á

Madrid. Más razonable es la conjetura del Sr. Rodríguez Marín, aunque no nos persuade la fecha que señala de 1564 á 1565, porque teniendo á la sazón Cervantes 17 ó 18 años, ni era ya muchacho, ni podía carecer á esa edad del discernimiento necesario para juzgar los versos del famoso comediante. Sin embargo, como consta en un documento publicado en la Revista de Sevilla, «El Ateneo», que Lope de Rueda cobró 40 ducados, á cuenta de mayor suma, en dicha ciudad, en 1559, por «Dos representaciones que saca en dos carros con ciertas figuras el día de la fiesta del Corpus que la una es Navalcarmelo y la otra del Hijo Pródigo», es más probable que en este último año y no en los de 1564 y 1565, coincidieran, siquiera fuese por poco tiempo, en la reina del Bétis, los dos insignes escritores.

Pero si la palabra «muchacho», como generalmente se entiende y como nosotros la interpretamos y admitimos, es la edad de 12 á 14 años, más bien menos que más, en este caso, ni Sevilla ni Madrid tienen más derecho que Córdoba para suponer que en ella vió representar Cervantes al aplaudido autor del paso de «Las Aceitunas». Hasta ahora, la primer noticia cierta de Lope de Rueda corresponde á 1554, según el curioso documento encontrado por el distinguido catedrático de Valladolid, Don Narciso A. Cortes, referente á una fiesta organizada por el Conde de Baena en honor de Felipe II, antes de embarcarse para Inglaterra. Pero hay un documento anterior á éste, que por primera vez publicamos, el cual acredita que el famoso farandulero residía ya en Córdoba en 1553, donde debía de contar con buenas amistadas, según se deduce de la siguiente partida que obra en el libro primero de bautismos de la Parroquia de Santo Domingo de Silos (antigua del Salvador) que comprende desde 1552 á 1609 y dice así: «Leonor —En veintitres de Abril de dicho año (1553) baptizé á Leonor

hija de Pedro Ruiz y de Inés Fernández su mujer, fueron compadres «Lope de Rueda» y Juan Clavijo comadres María Clavijo y Julia de Machacón—Diego Cañaveral». (27) Consta, además, por su testamento, otorgado en la misma ciudad, poco antes de morir, en 1565, importante hallazgo del laureado escritor y erudito cronista de Córdoba, Don Rafael Ramírez de Arellano, que una de sus disposiciones fué la de «ser sepultado en la Iglesia Mayor de Córdoba en la sepultura donde está sepultada Juana de Rueda mi hija»... Y si á esta disposición se unen las mandas que dejó para varios monasterios, hermitas y emparedamientos de dicha ciudad, es casi evidente que, salvo las ausencias temporales para ejercer en otras poblaciones su oficio de autor y comediante, en Córdoba tenía su residencia habitual.

Tenemos, ademas, por indudable y es lógico inferirlo, que sus representaciones en dicha ciudad debieron ser frecuentes y á ellas alude la curiosa é instructiva poesía que con el título «Alabanzas de la Comedia» publicó entre sus apotegmas Juan Rufo, de la misma edad de Cervantes, y de seguro su amigo de la niñez, en Córdoba, ambos poetas, circunstancia que explica no solo la cariñosa octava que le dedicó en el «Canto de Caliope», sino la honrosa distinción que hizo de la «Austriada» en el donoso escrutinio de la librería de Don Quijote: (28)

Quien vió, apenas ha treinta años
De las farsas la pobreza,
De su estilo la rudeza,
Y sus más que humildes paños.
Quien vió que Lope de Rueda
Inimitable varón,
Nunca salió de un mesón,

Ni alcanzó á vestir de seda.
Seis pellicos y cayados,
Dos flautas y un tamborino,
Tres vestidos de camino
Con sus fieltros gironados.
Una ó dos comedias solas
Como camisas de pobre;
La entrada á tarja de cobre
Y el teatro casi á solas.
Porque era un patio cruel,
Fragua ardiente en el estío,
De invierno un helado rio
Que aún agora tiemblan dél.

Coincidiendo, pues, por los mismos años en Córdoba, Cervantes y Lope de Rueda, ó sea cuando el primero era «muchacho», allí fué donde, con más razonable presunción, pudo conocer y aplaudir, no una, sino muchas veces, al famoso comediante. (29)

Ni es éste el único hecho que se deduce de la lectura atenta del prólogo de «Las Comedias y Entremeses». Se deduce otro de mayor interés biográfico, en el cual nadie hasta ahora ha fijado la atención. El párrafo que habla de Lope de Rueda termina del siguiente modo: «Murió Lope de Rueda y por hombre excelente y famoso le enterraron en la Iglesia mayor de Córdoba, donde murió, entre los dos coros, donde también está enterrado aquel famoso loco Luis López»... ¿No extraña, desde luego, la precisión, la exactitud, el lujo de detalles con que está indicado el lugar de la sepultura?... En la Iglesia mayor...entre los dos coros... donde también está sepultado el famoso loco Luis López... ¿Es verosímil que despues de tantos años recordara Cervantes estos detalles, de no haberlos ad-

quirido por observación ocular directa y no por relación agena?... ¿A qué conducía, por otra parte, ni qué importaba á nadie referir con tan nimias circunstancias el lugar de la sepultura? ¿No es más verosimil admitir, que hallándose en Córdoba y siendo admirador del poeta y comediante, formó parte del cortejo fúnebre, presenciando después, en la Iglesia, el acto de la inhumación?... Por indubitable lo tenemos nosotros... ¿Pero quièn fué el famoso loco Luis López? ¿Fué, acaso, aquel loco de Córdoba á quien hace referencia Cervantes en el prólogo de la segunda parte del «Ingenioso Hidalgo»?..? Trascurrió mucho tiempo entre la muerte de uno y otro personaje? Nada se sabe de estos pormenores que, por la mucha luz que darían sobre la fecha precisa de la residencia de Cervantes en Córdoba, bien merecen detenida investigación en los archivos de aquella Capital.

Baste, sin embargo, con lo expuesto para admitir, como muy probable, la siguiente afirmación: Que Miguel de Cervantes no se trasladó á Sevilla con sus padres en 1564, sino que debió continuar en Córdoba con algún pariente rico, acasº algún Saavedra ó Torrreblanca, ó con alguna persona acomodada que, apreciando en lo que valían las felices disposiciones de su ingenio, se encargó generosamente de completar su educación y estudios... Y si él mismo dice con arrogante desenfado

> Desde mis tiernos años amé el arte
> Dulce de la agradable poesía;

si en Córdoba, aleccionado por ilustrados maestros, recibió las primeras disciplinas de la inteligencia, ¿por qué no admitir, sin tacha de declamación ni de lirismo, que en la ciudad de los Sénecas sintió las primeras vibraciones del alma y que allí hizo también sus primeros ensayos en el cultivo de la rima?..

## X

Resumiendo ahora lo apuntado en este fastidioso é inameno estudio, sólo soportable para quien tenga verdadera afición á los problemas cervantinos, creemos que pueden aceptarse las siguientes conclusiones: Gonzalo de Cervantes Saavedra, no nació en Sevilla sino en Córdoba; el abuelo de Cervantes residió en esta última ciudad más tiempo del que hasta ahora se había creido; en la misma ciudad debió casarse con una Saavedra ó Torreblanca; es probable que naciera en Córdoba el padre de Cervantes, mas la cuna del hijo sigue correspondiendo, sin ningún género de duda, á Alcalá de Henares; Cervantes estudió en Córdoba, probablemente con los jesuitas; en dicha ciudad vió las representaciones de Lope de Rueda y asistió, además, á su entierro.

Pero al recabar para Córdoba, como el más preciado de sus gloriosos timbres, el derecho de poder llamarse patria adoptiva del inmortal autor del «Quijote», ¿cómo no rendir un tributo de respetuosa consideración á la memoria de aquél cordobés ilustre, no bastante llorando en su prematura muerte, Don Vicente Gutiérrez de los Ríos, eximio en las letras, bizarro en las armas, á quien corresponde en rigor el honroso título de primer biógrafo de Cervantes? (30) Él fué, en efecto, quién mucho antes que Pellicer publicara en 1778 su «Ensayo para una biblioteca de traductores», había escrito y leído en la Academia Española, con aplauso de la misma, su «Vida de Cervantes», trabajo que, á juicio de nacionales y extranjeros, es uno de los mejores monumentos erigidos á la memoria del gran escritor. Él fué el primero que con sólidas razones y cómputos cronológicos, tomados de las propias novelas de Cervantes, afirmó su residencia en Sevilla; él fué quién resolvió en favor de Alcalá de Henares, antes del hallazgo de

la verdadera partida de bautismo, la famosa contienda suscitada por la encontrada después en Alcázar de San Juan; él fué quien reclamó del Archivo de la Redención la partida de rescate del animoso tripulante de la galera *Sol*, partida que comprobó su nacimiento en Alcalá de Henares, y por la cual se vino en conocimiento del día en que fué apresado y de otros pormenores de su cautiverio; y él fué el primero que hizo un análisis detallado del «Quijote», mostrandose tan perspicaz y atinado al tratar de lo ingenioso de la fábula, de la originalidad de la idea, del desarrollo del asunto, del dibujo de los caracteres, de la naturalidad del estilo, de la gracia de los episodios y de la enseñanza moral que cada aventura encierra, que escritor tan exigente como el Sr. León y Mainez dice que, «con ser tantos los progresos de la crítica en el siglo XIX, resulta todavía uno de los juicios más hermosos, extensos y razonados, que se han escrito sobre el «Ingenioso hidalgo»... ¿Qué mejor ejecutoria para honrar con su nombre este trabajo cervantino?...

. . . . . .

No sólo por su vida literaria es digno de admiración Cervantes; lo es también por su vida moral. Las prendas de su alma no valían menos que las portentosas facultades de su entendimiento. A medida que se ahonda en el examen de su vida íntima, se descubren nuevas y más exquisitas manifestaciones de su bondad, de su nobleza, de su moderación y de su rectitud... Es necesario, sí, desde este punto de vista, realzar la figura de Cervantes. De todas las cualidades preeminentes del corazón humano, pueden encontrarse en su historia repetidos ejemplos. En las aguas de Lepanto como en los Baños de Argel, llegó en abnegación, entereza y valor personal hasta las sublimidades del heroismo. A los ataques, insidias y acechanzas de sus enemigos y de los envidiosos de su

virtud y de su talento, respondió siempre con dignidad, discrección y cortesía. Tal fué el tono de su réplica cuando aquel escritor audaz, chabacano autor del «Quijote» espúreo, le motejó, profanando sus venerables canas, de «viejo», «manco», «murmurador» y «encarcelado»... «Lo que no he podido dejar de sentir—dice—es que me note de viejo y de manco, como si hubiera sido en mi mano haber detenido el tiempo, que no pasase por mí, ó si mi manquedad hubiera nacido en alguna taberna, sino en la mas alta ocasión que vieron los siglos pasados ni esperan ver los venideros»...

Fué respetuoso con los grandes sin descender á la lisonja y menos á la domesticidad y á la bajeza. Sirvió con lealtad á su rey y vivió mucho tiempo en la Corte, pero no fué cortesano. Su rectitud y probidad en las distintas comisiones que desempeñó en Andalucía, libres están de toda inculpación deshonrosa: así lo acreditan plenamente los documentos de aquella época. La prisión de Sevilla, lo mismo que la de Castro del Río, fueron notoriamente injustas: aún examinados con el mayor rigor administrativo, que diríamos hoy, los dos respectivos expedientes, nada se encuentra en ellos que afecte á su corrección y honorabilidad: hombre, al fin, pecó, tal vez, de negligencia, imprevisión ú olvido, pero no fué delincuente. No menos injusta fué la prisión de Valladolid. Su intervención en aquél desdichado asunto quedó reducida á cumplir con un sagrado deber de caridad cristiana. Bien demostrada quedó su inocencia; pero la justicia de aquel tiempo, para salvar la honra de un alto funcionario, no encontró otra víctima más apropósito que un honrado jefe de familia, por haber cometido el «horrendo» delito de recoger de la calle, para prestarle auxilio, á un calavera moribundo...

Pero en este inventario de nobles sentimientos, el que más resplandeció en su alma, y no podía ser menos en ley de

hidalgo y bien nacido, fué la gratitud. ¡En cuántos pasajes de sus obras recuerda, para sensalzarla, la noble figura de su compasivo redentor el Padre Fray Juan Gil! ¡Con cuánta efusión alaba la suma caridad del «Ilustrísimo de Toledo», el Cardenal Don Bernardo de Sandoval y Rojas!... ¿Y qué decir de aquella carta, dirigida cuatro días antes de su muerte, á su más constante protector, el Conde de Lemos, ofreciéndole los «Trabajos de Persiles y Sigismunda»? ¿Puede darse un más noble, más elocuente, ni más sincero testimonio de gratitud?.

«Aquellas coplas antigua (le dice Cervantes) que fueron en su tiempo celebradas que comienzan: «puesto ya el pie en el estribo», quisiera yo no vinieran tan á pelo en esta epistola, porque casi con las mismas palabras puedo comenzar diciendo:

Puesto ya el pie en el estribo
Con las ansias de la muerte
Gran Señor, esta te escribo.

Ayer me dieron la Extremaunción y hoy escribo ésta: el tiempo es breve, las ansias crecen, las esperanzas menguan, y con todo esto llevo la vida sobre el deseo que tengo de vivir y quisiera yo ponerle coto hasta besar los pies á V. E. que podría ser fuese tanto el contento de ver á V. E. bueno en España, que me volviese á dar la vida; pero si está decretado que la haya de perder, cúmplase la voluntad de los Cielos y por lo menos sepa V. E. este mi deseo y sepa que tuvo en mi un tan aficionado criado de servirle, que quiso pasar aún más alla de la muerte, monstrando su intención...» En verdad no puede leerse tan patética epístola, escrita en los umbrales de la eternidad, sin sentir una viva emoción. Bien dice Ríos, al comentarla, que debía oirse con la misma atención y respeto

que escuchó la antigüedad los últimos acentos de Séneca...

¿Está, pues, justificado que en España y fuera de España, todos los Centros de cultura rivalicen y tengan á gala contribuir por algún modo, comentando sus obras ó investigando su vida, á hacer más glorioso el nombre de Cervantes?... Respondan por nosotros los siguientes versos de Ventura de la Vega:

Si de Norte á Mediodía,
En uno y otro hemisferio,
No abarca ya nuestro imperio
Los pueblos que abarcó un día;
Por un nombre todavía
Somos lo que fuimos antes;
Pues los que más arrogantes
Las glorias de España ultrajan,
Callan y la frente bajan
Cuando decimos Cervantes.

*Madrid 15 de Mayo de 1914.*

# NOTAS Y DOCUMENTOS

(1) Los versos á que aludimos y que á continuación copiamos, están dedicados á la obra titulada: «El perfecto regidor» compuesta por D. Juan de Castilla y de Aguayo, uno de los veinticuatro caballeros del Regimiento de la ciudad de Córdoba.=Dirigida al Ilmo. Sr. D. Francisco de Mendoza, Almirante de Aragón y Marqués de Guadalete.—Con privilegio, en Salamanca, por Cornelio Donardo 1586.

«Si en triunfo eterno á la inmortal memoria
más (á pesar del tiempo) hoy se levantan
imperiosos mármoles de gloria
que amenacen al cielo el suelo espantan.
De los que en griego ó en latín historia
casi por inmolarte se nos cantan,
que levantará España al de Castilla
que al Griego vence y al Latino humilla».

(2) «Historia general del Mundo» por Antonio Herrera, tomo 2.° capítulo 5.°, página 370, edición de Valladolid de 1606.

También murió en el sitio de Maestrique, el Capitán D. Gonzalo de Saavedra, acaso el padre de Gonzalo Saavedra Torreblanca.

(3) Noticias biográficas sobre los poetas elogiados en el «Canto de Caliope». Tomo 2.° de las obras completas de Cervantes, edición de Rivadeneyra 1863.

(4) «Saavedra y Torreblanca» (D. Gonzalo) nació en Córdoba por los años de 1568 y fué señor de la Casa de su apellido y de la de Narvaez y veinticuatro de aquella ciudad.

Profesó las armas y cultivó las letras aunque ignoramos los estudios que hizo. Con ocasión de cierta Academia que se estableció en Granada por los años 1603 y 1604 á la que concurrieron aventajados ingenios, escribió

«Las pastoras del Betis», verso y prosa, que dió á luz su hijo D. Martín de Saavedra y Guzmán, natural de Córdoba, dedicando la obra al Conde de Monterrey Don Manuel de Fonseca y Zúñiga, en Trani (Italia)..... El Doctor D. Antonio Pérez Navarrete, catedrático de prima de la Universidad de Bolonia dice en su prólogo á los «Ocios de Aganipe», obra de su hijo D. Martín, que «D. Gonzalo de Saavedra fué prudente en sus acciones, justo en su vida venturoso en sus armas, docto en letras y bien quisto en su patria y en ella, tan llorada su muerte como deseada su vida. Murió en 1632». («Hijos ilustres de Córdoba» por D. Luis Ramirez» de las Casas Deza, Manuscrito en la Biblioteca Nacional.)

***

Por la misma fecha existió en Córdoba otro Gonzalo de Saavedra cuyo segundo apellido no consta, también veinticuatro, como anotan las siguientes partidas:

## Documento núm. 1

«En cinco días del mes de Diciembre de mil quinientos y ochenta y nueve años yo Andres de Morales Cura de la Catedral de Córdoba baptizé á Luis hijo de Don Gonzalo de Saavedra y de D.ª Francisca de Gongora y de ello doy fe.»—Andres de Morales (Libro 5.º de bautismos.—folio núm. 30 de la Parroquia del Sagrario).

## Documento núm. 2

«En cuatro días del mes de Noviembre de mil y quinientos noventa y dos yo el cura Agustín de Aranda baptizé á María hija de Gonzalo de Saavedra, veinticuatro de Córdoba, difunto, y de Doña Francisca de Argote su mujer, fué su compadre Don Luis de Gongora racionero de esta Santa Iglesia y de ello doy fé.—Licenciado Aranda (Libro 5.º folio 318 de la Parroquia del Sagrario).

Aunque en la primera partida se apellida la mujer Góngora y en la segunda Argote, es la misma persona, hermana del famoso poeta, Don Luis de Gongora.

(5) El erudito escritor, D. Rafael Ramirez de Arellano, docto cronista de Córdoba, en su laureado libro, «Juan Rufo», tan nutrido de datos históricos, habla, aunque brevemente, de Gonzalo de Cervantes Saavedra, consignando su parentesco con el autor del «Quijote».

A la bondadosa deferencia de tan distinguido historiógrafo debo la indicación de todos los documentos utilizados en este trabajo, que obran en el Archivo de protocolos de Córdoba.

Reitérole desde aquí la más sincera expresión de mi gratitud.

(6) En la página 18 del tomo segundo, dice textualmente, hablando de los «Caballeros de la Orden de Cristo y San Jorge»... «El Comendador Juan

de Morales, mi tío, uno de los cuatro caballerizos del Rey Don Sebastián y caballerizo mayor de los caballerizos de Ocaña de Felipe II».

(7) Parroquia del Sagrario.—Libro 1.º - Parte 2.ª—Página 25.

(8) «Documentos Cervantinos», tomo 1.º—Documentos núm. 1 y 2.

(9) Rodríguez Marín: «Cervantes estudió en Sevilla».

(10) Escribanía de Juan Rodríguez Trujillo, Tomo 1.º folio 557.

(11) Poder de Gonzalo de Cervantes á favor de Francisco Fernández vecinos de Córdoba para demandar, recibir y cobrar pan, trigo, cebada é otras cosas que le deben por obligaciones, albalaas, etc. Tiene fecha 12 de Julio de 1548, escribanía de Pedro Sánchez, tomo 3, folio 341.

(12) Escribanía de Alonso de Toledo. Libro 33, folio 336.

(13) Escribanía de Pedro Gutiérrez, folio 250 del libro de 1579.

(14) Escribanía de Miguel Gerónimo. Libro 36, folio 23.

(15) Escribanía de Rui Pérez, Libro 20, folio 85.

## Documento núm. 3

El documento que á continuación transcribimos, tiene verdadero interés porque también aparece Alonso de Cervantes, el hijo mayor de Alejo y de Doña Isabel de Escobar, usando de segundo apellido Sotomayor, apellido que también tomó Doña Magdalena, la hermana menor de Miguel de Cervantes.

«Sepan cuantos esta carta de poder vieren cómo yo Alonso de Cervantes Sotomayor, hijo legítimo de Gonzalo de Cervantes, difunto, que soy de esta ciudad de Córdoba á la collación de Santa María la Mayor, como doy e otorgo todo mi poder cumplido tan bastante como de derecho se requiere y es necesario á Gonzalo de Cervantes, mi hermano, que será mostrador del especialmente para que por mi nombre demande, recabe y abra juicio y fuera de de él á los albaceas testamentarios de la Señora Doña Catalina de Cervantes, mi tía, vecina que fué de la Villa de Osuna, difunta, de cualquier sus bienes que haya dejado y quien más derecho deban, todos los maravedises, bienes y otras cosas que por su testamento me mandó hacia mi, en particular, como juntamente con mis hermanos y de todo aquello que á mi nombre recabiere y cobrare & &». Escribanía de Miguel Gerónimo, libro 22, folio 1.722.

## Documento núm. 4

La siguente partida de matrimonio, se refiere al mencionado Alonso de Cervantes Sotomayor.

«En 7 de Febrero de mil quinientos ochenta y tres años desposé por palabras de presente habiendo precedido las moniciones que el sacro concilio tridentino dispone y manda con mandamiento del Señor Provisor Jusepe Gonzalez fecho el expediente á primero de Enero firmado de Luis Rodriguez Not.º á Alonso de Cervantes hijo de Alexo de Cervantes con Doña Mencía Alvarez, hija de Melchor Jurado vecino de esta collación fueron presentes por testigos Luis Jurado, Diego Rodriguez de Montilla, Lorenzo del Aguila, Juan Damas y otras personas vecinos de Córdoba de lo cual yo el cura doy fé.

—Andres de Morales».—Parroquia del Sagrario, libro 1.º y 2.º de matrimonios, folio 198.

***

Además del Alejo de Cervantes, padre de Gonzalo, hubo otro Alejo de Cervantes, casado con Doña Isabel de Heredia, según consta por los siguientes:

## Documento núm. 5

«En este mismo día mes é año (19 Julio 1556) baptizó Andrés Martínez á Andrea hija de Alejo de Cervantes, Cantor, y de Doña Isabel su mujer, fueron compadres Don Hernando Cárcano y Alonso Ríos fueron las comadres Doña María y Doña Claudia.—Andrés Martínez Baptista.—(Parroquia del Sagrario Tomo 1.º de Bautismos, Parte 3.ª—Folio 202).

## Documento núm. 6

«En 6 de Abril de (1559) baptizó Bartolomé Pérez de Velasco á Claudia hija de Alejo de Cervantes y de Doña Isabel de Heredia su mujer fueron compadres Alonso de Viera, Capellán de la Capilla del Chantre y Diego de Cervantes. Las comadres, Doña Claudia de Vieras y Doña María de Cervantes.—Bartolomé Pérez de Velasco.—(Parroquia del Sagrario Libro 1.º Parte 3.ª folio 290).

***

Es dudoso que el Alejo, padre de Gonzalo, sea el mismo Alejo, padre de Claudia y Andrea. Persuade de ello la diferencia de apellidos de las respectivas mujeres, pues la del primero, como ya hemos visto, se llamaba Doña Isabel de Escobar y la del segundo Doña Isabel de Heredia; además en el testamento del padre de Gonzalo, no aparece ninguna hija llamada Claudia que luego figura en otros documentos.

Hubo, además un Alvaro Cervantes, pariente, sin duda, de los anteriores, maestro de capilla de la catedral, como consta por una escritura otorgada en 19 de Noviembre de 1550, escribanía de Pedro Rodríguez, el «viejo», tomo 4.º sin folio, según la cual, Francisca Mesa de Peñaflor, hija de Fernando de Peñaflor y de Inés Guerra vecinos de San Bartolomé en Alcázar Viejo, mujer de Alvaro de Cervantes, maestro de Capilla en la Iglesia Mayor de Córdoba, vende á Juan Rehin de Rojas, vecino de Lora, unas casas en dicha villa. Es posible que este Alvaro de Cervantes,maestro de Capilla, fuera hermano de Alejo, cantor.

Consignaremos también que en 15 de Mayo de 1557 ante el escribano Diego Ruiz de Torres, libro 1.º, sin foliar, otorgó testamento el dicho Alvaro de Cervantes, hijo de Gonzalo de Cervantes y de Beatriz de Viera. Dispuso que le enterraran con el hábito de San Francisco. Casó en segundas nupcias con Francisca de Peñaflor y en primeras con María González Valderrama. Del primer matrimonio tuvo un hijo que se llamó Gonzalo de Cervantes y murió

muchacho, y una hija, Catalina de Cervantes. Nombró albaceas al maestro Alonso de Viera, su hermano, y dejó heredero á su hija Catalina.

## Documento núm. 7

El documento que sigue, se refiere á la viuda de Gonzalo de Cervantes, padre de Alvaro de Cervantes, cuyo testamento hemos consignado anteriormente.

«Sepan cuantos esta carta vieren como en la Ciudad de Córdoba á seis días del mes de Junio de mil quinientos setenta y nueve otorga la Señora Doña María González Valderrama, mujer que fué de Gonzalo de Cervantes vecina de Córdoba á la collación de Santa María que le arrienda Luis de Castro vecino de Córdoba una casa en esta Ciudad junto á San Miguel &».— Escribanía de Miguel Gerónimo, libro 18, folio 907 vuelto.

¿Quién es este Gonzalo de Cervantes? Es posible que sea un sobrino carnal del Licenciado Juan de Cervantes.

***

Andres de Escobar, cuñado de Alejo, el padre de Gonzalo de Cervantes Saavedra, el poeta, tuvo los siguientes hijos:

## Documento núm. 8

«**Alonso.**—Cinco Junio (1547) baptizó Cristóbal de Saldaña á Alonso, hijo de Doña María y Andrés de Escobar fueron compadres Alonso de Viera y Mariano Cervantes el cantor y Francisco de Mora y Doña (ilegible) (Parroquia del Sagrario, Libro 1.º Parte 2ª. Folio 4.

## Documento núm. 9

«**María.**—En doce días de Mayo año de mil quinientos cuarenta y nueve baptizó Andrés Muñoz Baptista á María hija de Andrés de Escobar y de Doña María de Viera, fueron compadres el noble señor Alonso de Mesa y el Racionero señor Pedro de Céspedes racionero de esta Santa Iglesia y comadres Claudia de Viera y Fransisca de Mora.—Andrés Muñoz Baptista.—(Parroquia del Sagrario—Libro 1.º, parte 2.ª, folio 22—).

## Documento núm. 10

«**Andrés.**—En treinta días del mes de Agosto de 1552 años, baptizó Andrés Martínez Baptista Andrés hijo de Andrés Escobar y de Doña María su muger fueron compadres Alvaro de Cervantes y Hernando de Escobar fueron comadres Doña Claudia de Viera y Francisco de Peñaflor.—Andrés Martínez Baptista.—(Parroquia del Sagrario.—Libro 1.º, parte 3.ª folio 67 vuelto).

Reproducimos todas estas partidas porque los nombres que en ellas figuran pueden dar mucha luz á futuras investigaciones sobre los Cervantes de Córdoba.

## Documento núm. 11

(16) «En jueves primero de Febrero de mil quinientos y ochenta é dos años baptizé yo Doctor Francisco de León Cura de la Catedral de Córdoba á María hija de Gonzalo de Cervantes Saavedra y de Doña María su mujer fueron sus compadres Garciméndez y Doña Marina de Simancas.—El Doctor Francisco de León». (Parroquia del Sagrario.—Libro 4.° de Bautismos, folio 189.—Vuelto).

## Documento núm. 12

«En siete días de Junio de mil y quinientos ochenta y tres años baptizé á Alejo hijo de Gonzalo de Cervantes y de Doña María de Valverde fueron compadres el Licenciado de Sotomayor y Doña Claudia de Cervantes.—Andrés de Morales.—(Parroquia del Sagrario, Libro 4.° de Bautismos folio 257).

(17) «Ilustración Española y Americana», Septiembre de 1887.

(18) León y Maínez: «Cervantes y su época», pág. 98.

(19) Escribanía de Juan de Eslava.—Tomo 33, folio 1243.

(20) Parroquia del Sagrario, libro 2.° pág. 11.

(21) Méndez de Silva.—«Ascendencia ilustre del gran Nuño Alfonso». Madrid 1648.

La noticia relativa á Fr. Rodrigo de Cervantes la hemos tomado del tomo 1.°, página 362, de la simpática y curiosísima obra «Paseos por Córdoba», del ya difunto Don Teodomiro Ramírez de Arellano, cronista que fué de Córdoba y uno de sus más doctos y entusiastas historiógrafos.

***

De la genealogía de los Cervantes, se conserva en la Biblioteca Nacional unas memorias inéditas de Juan de Mena, manuscríto que he tenido ocasión de examinar, aunque todo lo que ofrece interés lo copia Navarrete, en las páginas 559 y 560 de la edición de 1819.

Fué Juan de Mena amigo del cardenal de Sevilla Don Juan de Cervantes, que murió en 1453, y trae datos de su familia los cuales continuó el Protonotario apostólico, D. Alonso Gómez de Cervantes, hasta 1505.

Sobre esta genealógía descansan los datos de Méndez de Silva y de Navarrete, datos que, á pesar de lo concienzudo de este biógrafo, los juzga el Sr. León y Mainez con una aspereza que acusa, cuando menos, apasionamiento.

De mí sé decir que he comprobado la exactitud de esos datos en una investigación que tengo hecha sobre ciertos Cervantes de Sevilla.

(22) «Nobiliario de Córdoba», manuscrito citado de la Biblioteca Nacional.

El dato relativo á Don Lope Gutierrez de Torreblanca, «familiar del Santo Oficio» está en el tomo 1.°, Capítulo 433, pág. 297.

***

De los apellidos Saavedras y Torreblancas, he encontrado varias partidas, pero sólo copio las más antiguas.

## Documento núm. 13

«**Juan Francisco.**—En cuatro de Noviembre de mil quinientos cincuenta y siete años, baptizó el Sr. Francisco de Simancas arcediano de Córdoba á Juan y á Francisca, hijos del Sr. D. Francisco de Armenta y de Doña Elvira Guzmán su muger fueron compadres el canónigo Juan Pérez de Valenzuela canónigo y el Sr. Damian de Armenta y el Sr. Gonzalo de Hoces veinticuatro y el Sr. Alonso de Simancas, las comadres la Señora Doña Isabel y Doña Leonor de Torreblanca—No tiene firma.—Parroquia del Sagrario.—Libro 1.º parte 3.ª folio 240).

## Documento núm. 14

«En veintitrés días de Febrero de mil quinientos setenta y cuatro años se baptizó Antonia hija de Pedro Ruiz de Cabra y de Elvira González su muger fueron sus padrinos el Sr. Francisco de Torreblanca y Doña Francisca su hija muger de Don Martín de Saavedra.—Licenciado Pedro Rodríguez.—(Parroquia de San Pedro Libro 1.º sin folio).

## Documento núm. 15

«**Francisco.**—En veintitres días de Agosto de mil quinientos setenta y cuatro se baptizó Francisco hijo de los Sres. D. Martín de Saavedra y Doña Francisca su muger fueron sus padrinos el Sr. Martín de Caicedo y la Señora Doña Inés su muger.—El Licenciadro Pedro Rodríguez.—(Parroquia de San Pedro.—Libro 1.º sin foliar.)

## Documento núm. 16

«**Don Francisco.**—En veinte y seis de Agosto se baptizó Francisco hijo de los Señores Don Francisco de Saavedra y de Doña Francisca su muger fueron sus padrinos el Señor Martín de Caizedo y la Señora Doña Inés su muger.—El Licenciado Pedro Rodríguez.—(Parroquia de San Pedro—Libro 2.º folio 173).

## Documento núm. 17

«**Doña Francisca.**—En trece días de Abril de mil quinientos setenta y ocho años se bautizó Doña Francisca hija de los Ilustrísimos Sres. D. Martín de Saavedra y Doña Francisca de Torreblanca su muger fueron sus padrinos el Sr. D. Gonzalo Narbaez de Saavedra y la Sra. D.ª Marina de Argote—El Licenciado Pedro Rodriguez»—(Parroqnia de San Pedro—Libro 1.º, folio 56.

## Documento núm. 18

«En trece de Mayo de mil quinientos sesenta y dos años baptizó Bartolomé Perez de Velasco a Francisca hija de Pedro Guajardo de Cebreros y de Doña Ana su muger. Compadres fueron Gonzalo de Armenta y Alvaro de Cebreros las comadres Doña Leonor de Armenta y Doña Leonor de Torreblanca—Bartolomé Perez de Velasco».—(Parroquia del Sagrario—Libro 2.º, folio 74 vuelto).

***

(23) Al fin del Nuevo Testamento de la Biblia Regia, folio 555.

(24) Asemio y Toledo.—«Nuevos Documentos», pág. 8.

(25) El P. Juan Bautista Capataz devolvió las «Novelas ejemplares», aprobadas en 9 de Agosto de 1612. El Consejo despachó el privilegio el 27 de Noviembre, solo para Castilla; el de Aragón no lo obtuvo hasta el 9 de Agosto del año siguiente.

(26) Rodríguez Marin.—«Cervantes estudió en Sevilla».

(27) Por cierto que este Pedro Ruiz era también cómico y casó segunda vez, como lo acredita la siguiente partida:

## Documento núm. 19

«En beinte días de Enero (1575) se baptizó Sebastián hijo de Pedro Ruiz el cómico y de su muger Juana Pérez fueron sus padrinos el Sr. Francisco de Torreblanca y D.ª Francisca su hija».—(Parroquia de San Pedro.—Libro 1.º, sin foliar).

(28) El Sr. Ramírez de Arellano (D. Rafael) en su citado libro «Juan Rufo» indica la posibilidad de que Cervantes conociera en Córdoba al autor de la Austriada; pág. 55.

(29) También opina el Sr. León y Máinez que fué en Córdoba donde vió Cervantes las representaciones de Lope de Rueda. («Cervantes y su época», pág. 127).

(30) La «Vida de Cervantes» que escribió D. Gregorio Mayans, por encargo de Lord Carteret, para la edición londinense, de Thomson, en 1738, el mismo autor la califica, modestamente, de *Apuntamientos*. Es, en efecto, tan pobre de noticias biográficas, que no da ni remota idea de lo que fué la vida civil y militar del egregio escritor; baste decir que lo hace natural de Madrid y que ni siquiera sospechó su residencia en Andalucía.

LS.
C419
.Y80
149877
Cervantes Saavedra, Miguel de
Author González Aurioles, Norberto

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU